

## DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS

- 1.- DUNAYEVICH, JULIA y PELENTO, LUCILA -- ARGENTINA  
"La desaparición: su repercusión en el individuo y la sociedad".
- 2.- ENRIQUEZ CONTRERAS, OSVALDO -- GUATEMALA  
"Los efectos que generan los delitos internacionales de la desaparición forzada e involuntaria y la tortura en el marco de la represión política en Guatemala".
- 3.- PEREZ Y TRAVERSO -- PIDEE, CHILE  
"Seguridad Nacional y desaparición forzada en Chile".
- 4.- COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA -- GUATEMALA  
"Desapariciones forzadas y tortura en Guatemala".
- 5.- AFDD Y CODEPU -- CHILE  
"Daño y recuperación en familiares de detenidos-desaparecidos".
- 6.- BERRA, JORGE -- ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, ARGENTINA  
"Banco Nacional de Datos Genéticos".
- 7.- KORDON Y EDELMAN -- ARGENTINA  
"Sobre la posibilidad de un punto final al problema de los desaparecidos en la Argentina".

## LA DESAPARICION: SU REPERCUSION EN EL INDIVIDUO Y LA SOCIEDAD

En el discurso de bienvenida que el alcalde de Hamburgo pronunció en la ceremonia inaugural del último Congreso Psicoanalítico Internacional, citando a Alexander y Margarete Mysterlich dijo: "...ellos percibieron y describieron cómo y por qué nosotros, los alemanes, evadimos la verdad de nuestra historia, por qué tratamos de reprimirla y sin embargo nunca pudimos esquivarla. Y por qué permaneceremos prisioneros y verdaderamente lo estamos hasta que no nos enfrentemos con la verdad".

El deseo de contribuir al develamiento de nuestra verdad nos impulsa a esta presentación.

La descripción empírica de los hechos ocurridos en nuestro país durante la dictadura militar y condensada en la figura de la desaparición, lleva a visualizar, por contraste, ciertos elementos que damos por sentados en los duelos habituales y que son los que permiten que el proceso de duelo se ponga en marcha. Dichas condiciones son: a) el conocimiento directo o la información adecuada de la muerte de la persona y de sus causas; b) la existencia de ciertos elementos simbólicos entre los que podríamos incluir: los rituales funerarios, las prácticas comunitarias y una adecuada respuesta social.

El primer punto se vincula con lo que Freud denominó examen de realidad. Recordemos que en "Inhibición, Síntoma y Angustia", Freud señala: "El duelo se genera bajo el influjo del examen de realidad que exige categóricamente separarse del objeto porque él ya no existe más". (1)

Con respecto al segundo ítem diremos que, a pesar de los cambios en la actitud de los hombres frente a la muerte, producidos en el curso de los siglos

los rituales funerarios son imprescindibles. Ellos posibilitan que los deudos se beneficien por su efecto catártico y ordenador de las cargas de amor, odio y culpa tal como lo señaló Freud. (2),(3)

También en circunstancias habituales de fallecimiento, familiares y amigos de los deudos, instituciones y sociedad a través de ciertas prácticas comunitarias (condolencias, ritos de pasaje, etc) favorecen el reconocimiento de la muerte y de los afectos concomitantes.

En el caso de la desaparición de personas fueron creadas, en cambio, situaciones tales que hicieron que prácticamente ninguna de estas premisas pudieran ser cumplidas.

Con la metodología de la desaparición se produce, en realidad, una confluencia de tres órdenes de fenómenos: a) la existencia en el espacio de la mente, primero de un objeto desaparecido y luego de un muerto sin sepultura b) la pérdida del microgrupo social de referencia y de pertenencia y c) la pérdida del macrogrupo social.

En esta presentación trataremos de describir los efectos que provoca en el psiquismo la desaparición, partiendo de la idea de que desaparición y muerte producen en el psiquismo efectos diferentes. Revisar estos efectos supone estudiar el trabajo que el aparato psíquico se ve compelido a realizar en esas circunstancias.

En este intento de comprender algunos de los elementos presentes, peculiares y distintivos de esta situación caracterizada por: desaparición de la víctima, luego de su cadáver y anonimato del victimario, proponemos un modelo basado en los términos: vacío, relleno, reestructuración.

Trataremos de ver entonces cómo opera este modelo, vacío, relleno, reestructuración, en los tres órdenes de fenómenos descriptos: en el espacio de la mente, en el microgrupo de pertenencia y en el macrogrupo social.

Empezaremos describiendo cada uno de los términos de dicho modelo.

Como dijimos anteriormente, desaparición y muerte desencadenan en la mente efectos diferentes. Mientras la muerte permite al final del trabajo de duelo la recuperación simbólica del objeto perdido, la desaparición induce en la mente un estado de vacío.

La idea de vacío, proviene de la figura misma de la desaparición ya que, la desaparición como método, implica el intento de borrar todo rastro del hecho. Diferenciamos vacío de ausencia en el sentido que le da Resnik: "El va-

cío ocupa el lugar de la ausencia como la amnesia ocupa el lugar del recuerdo".(4)

En este caso no se trata de un alejamiento momentáneo, ni de una partida con la promesa de un regreso, ni de la muerte del ser querido, es la desaparición. En el juego del carretel, Freud describe a través de la dialéctica de presencia-ausencia el intento de dominio sobre el objeto, que realiza el niño, cuando se enfrenta con la experiencia de separación. Cuando la expectativa de reencuentro con el objeto no se satisface posteriormente desde la realidad, sobreviene la desesperanza. Cuando la búsqueda del desaparecido se prolonga indefinidamente sin obtener algún dato de la realidad que determine si el ser querido está vivo o muerto, se produce un sentimiento abismal de vacío.

La desaparición impide al aparato psíquico la percepción y por lo tanto el acceso a la representación y al recuerdo. Se produce una alteración del representante materno como cualificador, del representante paterno, la ley, provocando una conmoción profunda de valores e ideales, todos estos factores sumen al sujeto en un estado de desamparo.

El impedimento de una representación témporo-espacial, la falta de palabras para hablarlo, el hecho de ser una muerte que cae fuera de la ley, induce un funcionamiento psíquico en el sentido de la repetición traumática.

Pero postulamos que la metodología de la desaparición, intenta, además producir activamente un doble vacío, no solamente en la función psíquica individual ya descripto, sino también el vacío de la función social.

El fenómeno observado en lo social, es la disgregación del microgrupo de pertenencia, cuando éste sucumbe al pánico y al terror al contagio, produciéndose entonces, la pérdida de lo que J.Faget llama la "representación grupal" en el aparato psíquico (5). La representación grupal, constituye la representación mental de lo social, sostén de la identidad, que incluye el discurso social portador de las normas de interacción y los valores e ideales sociales.

La pérdida del grupo de referencia y pertenencia, produce por lo tanto una cualidad de desorganización mental que desencadena en el sujeto una crisis de identidad.

En cuanto al macrogrupo social, éste quedó sumido en una situación de irracionalidad. Se desatendieron las reglas habituales de convivencia, surgieron otras reglas enigmáticas no enunciadas que impidieron toda comprensión de los derechos y deberes de los ciudadanos. Cambió el sentido semántico de ciertos términos y surgió un léxico nuevo. Se perdió el referente de la culpa. (¿todos somos culpables?). Gran parte de la sociedad estuvo sumida en una conspiración de silencio y apeló a la renegación.

Todo esto produjo lo que Piera Aulagnier denominó un "estado de alienación" (6). Para esta autora la alienación es la consecuencia de un sistema social y de poder en el que el estado amenaza de muerte a todo opositor, por lo cual, el sujeto debe evitar percibir lo que percibe y fantasear y pensar acerca de lo que sucede. Lo descripto tiene lugar en situaciones de terrorismo de estado, produciendo en el macrogrupo social, un vacío de percepción, fantasías, pensamiento y palabras: un vacío de conflicto y sufrimiento.

Así llegamos a la idea de "vacío social", el que provoca un ataque a la capacidad de pensar provocada desde lo social.

Pero el vacío de función psíquica es imposible ya que equivaldría a la muerte. Resnik dice en este sentido que el vacío está poblado de demonios y fantasmas, es vacío de toda posibilidad empática asegurante y recreativa.

Observamos en el lugar del vacío y como relleno (segundo término de nuestro modelo), una serie de fenómenos clínicos a saber: intensificación de lo fantasmático, predominio del pensamiento mágico, conductas ritualizadas, rituales obsesivos, fenómenos de rumiación, episodios fugaces pseudoalucinatorios y en lo social, el surgimiento de mitos.

El aparato psíquico perturbado en su capacidad de pensar, al ser atacado en su racionalidad, es forzado a un funcionamiento regresivo surgiendo entonces el pensamiento mágico.

Hemos observado rituales que tienen como contenido fantasías de hacer aparecer al desaparecido, de evitarle el sufrimiento o de mantenerlo vivo (vivo-muerto, vivencia de lo siniestro). Otras conductas dramatizan rituales funerarios inacabables que intentan sustituir los ritos sociales faltantes. En otros casos aparecen fantasías sadomasoquistas que intentan organizar sentimientos de odio, venganza y retaliación.

La imposibilidad de construir una realidad fáctica se rellena con el fantaseo estéril que reemplaza la fantasía creadora.

La falta de ley y el vínculo con un representante paterno protector, se sustituye por un vínculo con el representante paterno autoritario. (7)

La pérdida de valores e ideales éticos fueron sustituidos por ideales espúreos ligados al enriquecimiento material y a la perversión.

También tiene efecto de relleno la incorporación de frases hechas ("los argentinos como derechos y humanos") y la parasitación semántica de las palabras.

Desde lo social hemos observado la circulación de mitos cuyos contenidos latentes son un intento de asimilar psicológicamente, en forma disfrazada situaciones de angustia colectiva intolerable. Estos mitos se elaboran sobre esbozos de conciencia de vivencias de horror y tortura insostenibles para el Yo. (mito del secuestro de niños, del robo de órganos y otros)

Si hasta ahora hemos tratado separadamente la problemática en el orden individual y grupal, con fines expositivos, veremos que al tratar el tercer término de nuestro modelo, reestructuración, la intrincación de ambos órdenes, es ineludible.

Si hacer desaparecer fue el mecanismo del terrorismo de estado, hacer reaparecer es la tarea de la reestructuración, tarea que implica develar sustitutos, levantar represiones y renegaciones en la esfera individual, como así también en lo social.

Queremos señalar que en nuestro país, tal como ocurrió en otras sociedades víctimas de genocidio, fueron las mismas personas afectadas las que comenzaron la reestructuración de la red social. En este sentido un lugar particular tienen las organizaciones de Derechos Humanos: éstas funcionan como grupos de sostén y referencia creando espacios catárticos y elaborativos que permiten reestructurar el diálogo, la verdad, la ética y la solidaridad social. En algunos casos constituyen el sustituto de familias destruidas, al ofrecer sostén afectivo, material y jurídico, lo que permite la recuperación de la identidad de los afectados.

Pensamos que muchos de los eventos producidos por estas organizaciones constituyen actos de terapia social (marchas, reuniones científicas, publicaciones, etc)

Otro acto de reparación social lo constituye el Juicio Oral, que permite el acceso a lo simbólico a través de la palabra. La significación jurídica del hecho delictivo da apertura a otras significaciones obturadas: en lo psíquico, esto equivale a levantar represiones y en lo social permite recuperar una ética perdida.

Otras manifestaciones culturales como los festivales de música, las canciones de protesta, las llamas de los encendedores en los estadios, se pueden leer como formas de develar verdades y por ende como intentos de elaboración colectiva.

Por último queremos subrayar: que así como la posibilidad de que un sujeto esté en condiciones de elaborar la situación edípica requiere como condición necesaria la adecuada ubicación de sus padres en la cadena generacional

y por ende en sus funciones a partir de la elaboración edípica de las mismas, de igual modo la posibilidad de procesamiento de estas pérdidas requiere como condición ineludible la reestructuración social, y esto implica el rescate de su función protectora, el reestablecimiento de la ley y de los ideales y por ende de lo simbólico. Sólo una sociedad de este tipo puede dar lugar a individuos con capacidad de pensar creativamente.

María Lucila Pelento

Julia Braun de Dunayevich  
Argentina

#### BIBLIOGRAFIA

- (1) FREUD, Sigmund: "Inhibición, Síntoma y Angustia" O.C. Tomo XX Amorrotu Editores, 1979
- (2) FREUD, Sigmund: "Totem y Tabú" O.C. Tomo XIII. Amorrotu Editores, 1980
- (3) KIJAC, M. y PELENTO, M.: "El duelo en ciertas situaciones de Catástrofe Social" Congreso de Hamburgo, año 1985
- (4) RESNIK, Salomón: "El vacío y la Ausencia" Revista de Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires, N 1-2, año 1985
- (5) PUGET, Janine: "Identidad del psicoterapeuta de grupo y coordinador de grupo desde su marco referencial teórico-clínico en su contexto social" Presentado en el Encuentro Internacional de Psicodrama y Psicoterapia de Grupo, Agosto 1985, Buenos Aires. Argentina.
- (6) AULAGNIER, Piera: "Los Destinos del Placer" Ediciones Petrel, 1980
- (7) SUAREZ, Juan Carlos: "Identificaciones desestructurantes en algunas Organizaciones Sociales" 1984, inédito

## LOS EFECTOS QUE GENERAN LOS DELITOS INTERNACIONALES DE LA DESAPARICION FORZADA E INVOLUNTARIA Y LA TORTURA EN EL MARCO DE LA REPRESION POLITICA DE GUATEMALA

AUTOR: Enríquez C. Oswaldó.

#### SINTESIS

Considera el fenómeno de desaparición y tortura en Guatemala y América Latina. Sostiene que ambos se dan en conjunto y tienen un carácter histórico-estructural. En Guatemala están en continuo aumento y busca eliminar la oposición política. Describe la reacción organizativa del pueblo guatemalteco y analiza las violaciones a instrumentos jurídicos internacionales, citando también resoluciones de la O.E.A. y N.U.

A continuación realiza un resumen histórico de lo que son las desapariciones en Guatemala sus características geográficas, sociales, métodos; describe las reacciones de los familiares. Analiza los efectos de la desaparición y la tortura en lo económico, social, familiar, psicológico, político y jurídico.

Entrega conclusiones como la gravedad de que se violen normas internacionales, la necesidad de tipificar jurídicamente la desaparición y tortura, la necesidad de analizar efectos y denunciarlos, la necesidad de juzgar y castigar a los culpables y analizar el fenómeno de la "tortura colectiva" de un Estado poderoso a uno débil, la "tortura social contra nuestros pueblos".

Entrega recomendaciones de unificación de organizaciones latinoamericanas y sugiere la creación de un Instituto Latinoamericano para la atención de víctimas de la desaparición y tortura.

Sin bibliografía, tiene citas en el texto, 12 páginas.